



La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Recreación de funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafé de Bogotá D.C.

Certifica

Que : **Salazar Santacruz Nohora Patricia**

Curso y aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley

Con una intensidad de 1800 horas

Técnico Laboral en

AUXILIAR DE ENFERMERIA



Presidente
Roberto Salinde G.

Secretaria
Rafael Salinde

Directora Académica
Lilia Banez Clara Ramirez

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Junio de 2008
Registrado en el folio 6336 del libro 04 del Registro de Fusdesa



FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION "FUSDESA"

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 019

En Bogotá, D.C. El día 13 de Junio del Año dos mil ocho (2008), se Reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el Presidente, el Rector Académico, el Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a

ACTA INDIVIDUAL No. 6836

SALAZAR SANTACRUZ NOHORA PATRICIA

C.C. 52.371.974 de Bogotá

El certificado que lo (a) acredita como :

**TÉCNICO LABORAL
Auxiliar de Enfermería**

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley con una intensidad de 1,800 horas.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los Quince (15) días del mes de Junio del año dos mil Ocho (2008)



PRESIDENTE
Roberto Galindo G.

SECRETARÍA
Nancy Galindo



DIRECTORA ACADÉMICA
Lila Yaneth Córdova Ramírez